



Interlocutorio	488
Radicado	05 266 31 03 003 2021 00177 00
Proceso	Verbal-R.C
Demandante (s)	Mario Andrés Delgado Muñoz Y Otros
Demandado (s)	David Stiven Vergara Giraldo Y Otros
Llamado en garantía	Allianz Seguros S.A.
Asunto	Requiere a la parte demandante

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Se requiere a la parte demandante para en el término de 30 días contados a partir de la ejecutoria de la presente providencia, informe y allegue evidencias de las gestiones de diligenciamiento del oficio nro. 863 del 27 de noviembre de 2023 dirigido a la Junta de Calificación de Invalidez de Antioquia, toda vez que el mismo fue retirado el 29 de noviembre de 2023 por Ramón Elías Franco-autorizado parte demandante-, en aras de continuar con el trámite del proceso, so pena de tenerse por desistida dicha prueba-art 317 C.G.P-.

Se recuerda entonces que, dicha prueba es a instancia de la parte demandante, y en todo caso, si la misma no reposa dentro del expediente, se emitirá fallo que defina la instancia con las pruebas que obran actualmente en el expediente.-art 167 C.G.P-.

NOTIFÍQUESE

05

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3047d95603e66cc2ac634266de1b9dacfc734e005f51658eb0a54289894d9fb5**

Documento generado en 21/03/2024 01:29:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>